



## PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

### DISTRITO DE LURÍN

El “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 del Partido **Juntos por el Perú**, tiene como objetivo, en el distrito de LURÍN”, es presentar nuestro PROYECTO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, los objetivos generales y específicos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades, planes y proyectos que vamos a ejecutar con un amplio criterio de participación plena para el bienestar y el desarrollo de nuestro distrito. El presente plan de gobierno, mediante un exhaustivo diagnóstico presenta la problemática en la que se encuentra nuestro distrito, a consecuencia de los desgobiernos municipales que tuvieron la oportunidad de dar solución los álgidos problemas de la población y lo que hicieron fue profundizarlos, en esa medida los objetivos que se quiere lograr en el plazo perentorio de la que dura la gestión, algunos lineamientos para la gestión municipal, las áreas que demande atención de trabajo y las estrategias que priorice el cumplimiento de los objetivos. Para lograr ejecutar los planes y proyectos se hace necesario aplicar una política de concertación en la que los agentes de desarrollo de la localidad sean convocados como parte de una política de democratización de la gestión para un eficiente servicio, con total transparencia y adecuado manejo de los recursos, en perspectiva de un desarrollo sostenible, acorde con las necesidades de la población.

Hacemos un llamado a la ciudadanía de Lurín para emprender el noble reto de desarrollo social del distrito, más justo y equitativo, en donde se plante un sistema de seguridad competitiva, con crecimiento económico, con seguridad, competitiva, transparente y con un equipo capaz de plantear soluciones creativas e innovadoras.

Nuestro compromiso es apostar por el desarrollo del distrito de Lurín con plena confianza de lograr las metas trazadas desde el Plan de Gobierno Municipal que es producto de un movimiento social en la que la población dio a conocer sus dificultades pero al mismo tiempo planteó las soluciones a la demanda de una población que cada día plantea desde la orilla de las oportunidades de buena y excelentes propuestas.

La tarea propuesta para el distrito de Lurín será producto del consenso de una gestión participativa y democrática, en la que hay que destacar que Lurín es parte de un espacio de despensa natural como ecosistema que le queda a Lima, a tal extremo que es el último valle y salvaguardarlo es un reto mayor para todos, en tanto responde a que no se tiene otra alternativa que el desarrollo sostenible. Así hemos concebido el plan de gobierno como una ruta urgente para la atención de la demanda de los problemas sociales de la población lurinense. La ruta del Plan de Gobierno 2019 – 2022 esta planteado para el logros de los objetivos que busque bienestar y seguridad.

Este Plan de Gobierno que presentamos es producto de toda una propuesta de las organizaciones sociales que no han sugerido respondiendo a sus anhelos y aspiraciones más sentidas y por lo tanto, no son tomados de la simple teoría sino que surgen del compromiso social de destacadas personalidades que con amplio criterio han tenido a bien brindarnos sus aportes y sugerencias para así ver a Lurín transformado en la ciudad modelo que aspiramos tener todos los lurinense y convertirlo en el primer destino turístico de Lima y el segundo en el ranking de recursos turísticos de Lima y Callao.

Al igual que el Tribuno de la República don José Faustino Sánchez Carrión dijera que la “dignidad republicana consiste en anteponer el interés personal al interés colectivo”, nuestro compromiso con Lurín es dar soluciones a los principales problemas que aqueja a la población lurinense que desde hace ya buen tiempo padece por la incapacidad de las autoridades municipales que más les interesó tratar asuntos intrascendentes dejando de lado los principales problemas. Desde esa perspectiva, desde **Juntos por el Perú** contamos con un equipo de profesionales y técnicos de primera calidad, en formación humana y profesional, con la que sí daremos solución a una agenda distrital de problemas que la población desea ver resuelto en el más inmediato plazo. Así nuestra **visión** será convertir a Lurín en una comunidad en base a un proyecto de

gobierno municipal con participación democrática en la que el desarrollo sostenible será la base de una propuesta de cara al futuro, en donde la seguridad y los servicios al ciudadano sean prioridad de la gestión municipal.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de Juntos por el Perú busca un desarrollo integral en base a un trabajo de transformación de los problemas y las necesidades para pasar a una situación de mayor oportunidades de servicios y obras públicas en cuanto a Salud, Educación, deporte y recreación, desarrollo cultural y artístico, medio ambiente, transporte y seguridad ciudadana, tan igual como dotar a la comunidad de un eficiente equipamiento municipal que a pesar de tantas gestiones municipales no se cuenta hasta la fecha.

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

La hoja de ruta de este Plan de Gobierno Municipal responde a las aspiraciones de la población y a su participación activa y democrática en la que la concertación de todas fuerzas vivas de nuestra comunidad se sientan identificadas con sus propias propuestas.

### I. ANTECEDENTES GENERALES:

#### 1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es el documento de gestión municipal que mediante un exhaustivo diagnóstico identifica los problemas fundamentales del distrito de Lurín y puntualiza las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para desarrollo del distrito. El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 como instrumento de desarrollo son las propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de LURÍN, en la planificación y gestión municipal del desarrollo de la comunidad, considerando el interés y la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones sociales distritales que la integran. El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022, es el marco referencial en el que se enmarcan las acciones que se organizan y determinan aquellos planes y proyectos para la ejecución de una gestión municipal que potenciará la mejora de los servicios

municipales y lograr meridianamente la satisfacción de la demanda de la ciudadanía.

Queremos a Lurín como espacio humanizado y civilizado, con servicios básicos como agua y luz, eléctrica para todas las familias, con protección del medio ambiente y un desarrollo sostenible, con vivienda seguras y decorosas, con infraestructura urbana moderna y acorde a la necesidad de riesgos, con una matrix energética más limpia, con un sistema de transporte ordenado y brinde seguridad frente al caos que se vive y congestión crónica, y con un sistema de comunicación digital inclusivo que dinamice integralmente la vida de nuestra localidad.

**1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LURÍN** propuesto para el período 2019 – 2022, tiene los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir un marco referencial para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de alcanzar el desarrollo integral y sostenible, basado en lo propositivo para el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de los espacios naturales e históricos.

1.2.2 Gestionar y promover desde la Municipalidad de Lurín en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el cumplimiento de su Misión.

1.2.3 Orientar y sustentar el planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se definan los diagnósticos y pronósticos como anticipación sistemática de una realidad objetiva que hay que transformar, de igual modo se deben de establecer los objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, permita orientar la gestión Municipal.

**1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL** La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal Juntos por el Perú, para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo concertado y acciones democrática.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un instrumento de desarrollo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de LURÍN. Como elemento estratégico para alcanzar los objetivos planteados será el diálogo y la permanente comunicación entre los diversos actores de la gestión municipal ya que sin participación de la comunidad nada sería validado y ello sería en función de los intereses de sus actores, como la suma de voluntades, acuerdos y la toma de decisión para garantizar una gestión de autoridad legítima

El Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de LURÍN para el período 2019–2022 tuvo todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de propuestas; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de planes y proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos señalados.

## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

**PRINCIPIOS Y VALORES:** Para lograr una comunidad en desarrollo se hace necesario establecer principios y valores.

### PRINCIPIOS:

1. La democracia es el eje fundamental para una gestión edil exitosa.
2. La justicia social y la equidad como norma y estilo de trabajo.
3. La verdad, la honestidad, la coherencia y la eficiencia son los principios esenciales para una gestión que guían los lineamientos del programa y la práctica política del equipo de JP.
4. La Dignidad de la Persona es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
5. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas.
6. La Subsidiaridad adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal.
7. La Solidaridad exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
8. La Participación es la búsqueda de consenso, el desarrollo estratégico, es colaboración.

### VALORES:

1. La Verdad.- Solo la verdad os hará libre. Es esencial para lograr una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad.- Nuestra libertad termina a allí en donde empieza la del otro. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

## II.- DIAGNOSTICO:

### **Fundación del Distrito de Lurín**

El pueblo de Lurín se dio origen a partir de las reducciones del virrey Francisco de Toledo, en base a los ayllus de la parte alta (Manchay y Caringa) y de la parte baja (Quilcay e Ychma-Pachacamac).

La presencia del hombre en Lurín data desde hace 8,500 a 7,000 a.n.e. según los investigadores Mac Neish, Patterson y Browman, cuyas evidencias están relacionadas a restos arqueológicos encontrados en el Complejo Conchitas de las lomas de Lurín (Bueno, 1982).

La aparición de la primera villa arqueológica se da entre los 7,200 a 5,000 a.n.e. mostrando una serie de técnicas en el manejo de las actividades primarias y relacionadas a la cuenca fluvial.

La vida del hombre en comunidad data desde hace miles años, y podría decirse que, Lurín como pueblo es el resultado de una simbiosis cultural entre lo andino y lo occidental, a tal extremo que el desarrollo en la parte baja llegó a tener un origen sui generis como que sobre la base del ayllu Quilcay, se va a formar San Pedro de Quilcay, ante que se formen las reducciones.

Una característica más genuina de la presencia de los pobladores que confluieron en la parte baja del valle es la aparición de la comunidad de Turín a partir de los primeros años de 1700 y que se dan con dos grupos de gentes provenientes de los ayllus existentes hasta en esos tiempos. Eran los ayllus de la parte de arriba y los ayllus de la parte de abajo. Eran los de abajos y los arriba, a los que los se les conoció con los nombres de ribeños y bajeños, términos modificados de arribeños y abajeños.

Cuando se fundó Lurín

El pueblo se creó en el año 1570, sobre la base de los ayllus indígenas y de lo que fue el Señorío de los Ychmas. Fue en el gobierno virreinal de

Francisco de Toledo que organizó las reducciones y los ayllus de arriba de las lomas –entre ellos los de Caringa- y abajo, los ribereños, -los ychmas y Quilcay, confluyeron en la formación de la comunidad de Lurín. Esta referencia es la hipótesis más seria para determinar la división del pueblo hasta nuestros días, en ribeños y bajeños. El 2 de enero de 1857 se le elevó a la categoría de distrito, de la provincia y departamento de Lima, en el gobierno del mariscal Ramón Castilla.

#### La fundación del pueblo

En pleno proceso de conquista y en aras de desarrollar la evangelización y aplicar, la llamada extirpación de la idolatría, para erradicar las creencias idolátricas de los indígenas, se dio inicio a la creación de las reducciones, que consistía en reunirlos en un lugar determinado, para poderlos adoctrinar y poderlo utilizar en las faenas de las actividades económicas. La vida de carácter rural de los ayllus, de pronto, se convirtió a vida urbana.

Una de las razones más importante para que se dé la fundación, fue la exigencia de un sistema de explotación que convirtió a los indígenas, en las fuerzas productivas indispensables de su desarrollo y de su razón de ser.

#### Origen de los pobladores

Los valles de Lima, llegaron a ser el centro del desarrollo de una de los más importantes Estados Regionales de la Costa Central: el Gran Señorío de los Ychmas.

Llegó a tener dos etapas:

a) Los Tiempos del Surgimiento y de la Autonomía: Se la ubicó en la parte Norte, Región de Rimactampuy, donde llegó a convertirse en un Señorío y donde ubicaron a la imagen de su dios Ichimay, a la que Alberto Bueno señala que se hallaba en la Waka Pucllana.

Esta etapa se inició aproximadamente en los años 1200 y se prolongó hasta el 1470 cuando fueron conquistados por los inkas, quienes decidieron cambiarlo de nombre y le llamaron según su significado "Pacha Kamaq", término que significa creador de la tierra y luego trasladan la imagen hacia el sur, Región de Irmatampuy, en donde construyen el templo del Sol.

b) Los Tiempos de la Pérdida de la Autonomía: Se inicia con el dominio de los inkas, cuando Tupac Yupanqui, el hijo del sapa inka Huayna Capac, decide someter a los Ychmas a sus dominios e impone la administración del Qosqo. Es la etapa del mayor desarrollo en su organización política, económica y cultural. Los inkas respetaron su cultura y sus dioses locales, pero impusieron su Culto al Sol. Existía una pirámide social con la capacidad de poder contrarrestar la agresión cultural a la que habían sido sometidos.

Esta etapa tiene dos momentos para su réquiem como un gran señorío: el primer momento, cuando llega Hernando Pizarro para saquear las riquezas del templo en oro piedras preciosas para el pago del rescate del sapa inka Atahuallpa; y un segundo momento cuando llega al valle el capitán Diego de Agüero quien se encarga de capturar al kuraca Saba y liquidarlo, ante la negativa de negarle lo que estaba destinado como ofrendas a sus dioses. Más antes, Hernando Pizarro al llegar al valle al que procuró llegar con diligencia, los principales y los sacerdotes lograron ocultar más de 400 cargas de oro, señala Cieza de León en su obra *La Crónica del Perú*.

Los períodos de la Conquista y Colonia se dieron como parte de un proceso irreversible frente a lo que había significado las culturas prehispánicas en el valle de Lurín. La primera encomienda estaba dirigida por el capitán Rodrigo Orgóñez que en forma cruenta e infame sometía a los indígenas a las peores condiciones de vida y de muerte.

En tiempos de la República poco o nada cambió con relación a la vida de los sectores más empobrecidos de la sociedad de ese entonces. La antigua Hacienda San Pedro de Lurín fue el escenario de sublevaciones de esclavos negros, teniendo en la figura de José Patricio a unos de los más destacados líderes cimarrones que llegó a tomar dicha Hacienda, en razón del trato inhumano y a las famosas Panaderías –eran cárceles de suplicios destinadas a los esclavos- donde eran sometidos los negros a las más impiadosas torturas, razón por la cual el lugar se convirtió en muy temido e infierno por los esclavos. Otros esclavos líderes fueron Salomé y Hermenegildo.

La hacienda San Pedro en número de esclavos era superada sólo por la Hacienda Villa que sumaba hasta 350 esclavos. En ese sentido la antigua Hacienda San Pedro era uno de los más grandes ingenios de los alrededores de Lima en la que llegó a tener –según censo- hasta 230 esclavos en 1837.

Los pobladores de la localidad de Lurín, con el tiempo han tenido la presencia de numerosos grupos sociales que como parte de las políticas económicas, han recurrido a la compra de esclavos, tales como se dio con la presencia de los esclavos negros, y los coolíes, chinos esclavos, que al peso se compraban en tiempo del gobierno de Ramón Castilla. A partir de los primeros años del siglo XX, Lurín recibió a emigrantes japoneses que llegaron para establecerse en forma definitiva en el valle.

Clases sociales

En el aspecto de clases sociales, el profesor Gerardo Lucero, dice: "Lurín, es una comunidad donde no se distinguen clases sociales, desde el punto de vista económico y cultural. Fue un pueblo mísero, explotado por los gamonales cuando predominó la oscuridad cultural y la falta de centros de trabajo. Hoy día no existen gamonales ni terratenientes en el valle; pero cuando los había, ellos vivían en la capital y llegaban a controlar sus posesiones a fines de semana, nunca formaron parte de la sociedad local".

Además agrega: "Los hacendados se caracterizaron por su excesivo abuso y explotación al campesinado, a los que maltrataban de una forma agresiva y violenta, apoderándose de las tierras del pueblo por sus influencias políticas ligadas al poder del Estado". Nunca aportaron nada para el desarrollo de la comunidad, muy por el contrario, se aprovecharon de su poder económico para lucrarse a costa del patrimonio del pueblo de Lurín, y lejos de contribuir con su desarrollo, más bien obstaculizaron todo intento de progreso de los sectores populares.

La Reforma Agraria de fines de la década del 60 les quitó las tierras y ya no tenían por qué venir a visitar una comunidad de la cual nunca se sintieron partícipes.

Forzando un poco la situación económica podemos distinguir grupos sociales, en donde podemos observar algunos rasgos comunes; y así podemos referirnos a:

**GRUPOS DE NIVEL BAJO:** Desde el punto de vista económico y cultural (en su sentido educativo) son limitados. Podemos situar en este grupo a:

- Agricultores asalariados. No poseen tierras propias.
- Pequeños comerciantes ambulantes en el mercado de la ciudad.
- Desocupados, que sólo realizan trabajos eventuales.
- Generalmente sólo han llegado al nivel educativo primario.
- Podemos afirmar que el 30% de la población activa pertenecen a este grupo.

**GRUPOS DE NIVEL MEDIO:** Donde predomina el factor económico, tienen medios de vida más o menos estable; han construido sus casas de material noble, algunos tienen automóviles, todos poseen televisores y cocinas a gas. Sin dificultad económica hacen sus fiestas de cumpleaños. No podemos decir lo mismo de una superación cultural o educativa. Muchos no han leído un libro en su vida y si lo han hecho, no lo han comprendido. Podemos situar en este grupo:

-Los pequeños propietarios de tierras, adquiridas por herencia, y que conforman la Comunidad de Regantes de Lurín.

-Los empleados de segundo nivel en los centros de administración pública.

-Los comerciantes mayoristas o de tiendas comerciales.

-Podemos afirmar que el 50% de la obra económicamente activa, pertenece a este grupo.

**GRUPO DE NIVEL SUPERIOR:** Donde predomina el factor profesional o cultural. Está formado por los profesionales, por estudiantes universitarios, por profesores y por empleados de primer nivel. Son gente que tiene su biblioteca, que pertenecen a las instituciones en Lima, que de vez en cuando van a una función de teatro o de cursos de actualización profesional. Están en constante superación. Lurín cuenta en la actualidad con una pléyade de profesionales como médicos, abogados, contadores, profesores, veterinarios, enfermeras, obstétricas, etc., que prestan su concurso no solo a su comunidad, sino que están prestando servicios al país en diversos lugares.

Un 10% de la población económicamente activa conforman este grupo. Existe otro grupo que no podemos considerarlo como miembro de la comunidad o sociedad de Lurín, porque no participan de la vida de nuestra comunidad, viven su propia vida comunal o llegan por temporadas a gozar del sol y la tranquilidad del valle, y luego se van. Este 10% está formado por:

-Por los inmigrantes recientes que han formado pequeños centros poblados, y en donde siguen desenvolviéndose socialmente y culturalmente, como lo hacían en sus comunidades serranas. No participan de la vida social de Lurín.

-Existe un grupo de industriales que han establecido centros industriales en la Zona del Km. 40 Nuevo Lurín, otros que han adquirido parcelas y han construido elegantes casas de verano, en lo que fueron tierras agrícolas del ex-Fundo San Vicente; otros tienen centros industriales o granjas en los Huertos, de lo que fue el ex-Fundo Villena. Esta gente sólo ocupa el lugar por conveniencia personal o comerciales, pero no forman parte de la sociedad de Lurín ni constituyen culturalmente a su progreso.

## ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERGENERACIONAL, ENTRE OTROS ENFOQUES.

**Derechos Humanos** se centran en todos los diversos sectores sociales que son objetos de una mayor marginación, exclusión y discriminación para así superar las formas como en una sociedad marcada por la desigualdad es posible integrarlos para su superación y al fin logren niveles de desarrollo humano.

Los elementos de buenas prácticas del enfoque de derechos humanos que recomienda el Fondo de Población de las Naciones Unidas son las siguientes:

- Los programas ven en el pleno ejercicio de los derechos humanos el fin último del desarrollo.
- Las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios.
- La participación es a la vez un medio y un objetivo.
- Las estrategias proporcionan empoderamiento, en lugar de negarlo.
- Tanto los resultados como los procesos son supervisados y evaluados.
- Los programas se centran en grupos de la población marginados y excluidos.
- El proceso de desarrollo es de titularidad local.
- Los programas tienen como objetivo reducir las desigualdades y empoderar a quienes se han quedado atrás.
- El análisis de situación se utiliza para identificar las causas inmediatas, subyacentes y fundamentales de los problemas de desarrollo.
- El análisis incluye a todos los grupos de interés, entre ellos, las capacidades del Estado como principal garante de derechos y el papel de otros agentes no estatales.
- Las normas de los derechos humanos dirigen la formulación de objetivos, metas e indicadores medibles en la programación.
- Los sistemas nacionales de rendición de cuentas deben ser reforzados con el objetivo de garantizar una revisión independiente del desempeño del gobierno así como el acceso a vías de recurso para los sujetos agraviados.
- Se promueve el desarrollo y el mantenimiento de alianzas estratégicas.

**Género** como enfoque considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él (FAO).

### **Interculturalidad**

La interculturalidad en su perspectiva de las políticas y funcionamiento de la gestión pública para el caso peruano y en particular para el distrito de Lurín reviste enorme importancia con respeto a la diversidad cultural para lograr la igualdad de derechos y ciudadanía.

Desde el enfoque de la interculturalidad se busca mejorar gobernabilidad, frente a la crisis de principio de autoridad, promover el diálogo intercultural en su máxima horizontalidad, la convivencia pacífica y la reducción de conflictos sociales por injerencia de intereses economicistas, de igual manera reducir las brechas sociales existentes entre diversos grupos étnicos, muchas veces enfrentados, diseñar servicios adecuados a las particularidades culturales de una ciudadanía diversa, generar políticas, programas y servicios que garanticen los derechos de pueblos indígenas y la población afroperuana.

**Intergeneracional** es una propuesta en la que se ofertan actividades que promueven el intercambio entre los distintos implicados como son las personas mayores que realizan actividades para jóvenes y jóvenes que realizan actividades para mayores y menores y por supuesto, teniendo en cuenta que se organicen programas en la que mayores se dediquen a la comunidad. Los beneficios son incalculables desde el punto de propuestas de poner en evidencia la experiencia valiosa de gente que han desempeñado papales muy importante en cada una de sus actividades laborales, las mismas que pueden dar a conocer a las nuevas generaciones, lo que conlleve a la mejora de la autoestima y del estado de ánimo, mayor vitalidad, disminución del sentimiento de soledad, la integración o el mantenimiento del aprendizaje son algunas de las ganancias personales que otorga este tipo de relaciones.

II. Los Planes de Gobiernos deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenarios (Plan Estratégicos de Desarrollo Nacional):

Eje 1- Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2- Oportunidades y acceso a los servicios

Eje 3- Estado y gobernabilidad

Eje 4- Economía, competitividad y empleo

Eje 5- Desarrollo regional e infraestructura

## Eje 6- Recursos naturales y ambiente

El Plan de Gobierno Municipal de Lurín para el Periodo 2019 – 2022, está estructurado en 4 Dimensiones.

### ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO: JP DISTRITO DE LURÍN

<b>III RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO</b>		
<p>En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.</p> <p>Esta información puede ser difundida en la página Web de <b>VOTOINFORMADO</b> del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimientos de la población.</p>		
<b>1.-Dimensión Social</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor en Soles)</b>
1.Problema de identidad no consolidada	Programa educativos sobre la historia y cultura local.	400.000
2.Alto índice de desempleo juvenil.	Programa de capacitación laboral	400.000
3.Hogares disfuncionales	Programa de afirmación familiar y lucha contra la violencia.	400.000
<b>2.-Dimensión Económica</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1.Abandono de actividades agrícola	Promoción de la actividad agrícola y búsqueda de mercado para sus productos	800.000
2.Precariedad e informalidad del trabajo	Programa para formalizar las actividades económicas y coordinación con el Ministerio de Trabajo para el cumplimiento de las normas laborales.	800.000
3.Abandono de las actividades de pesca artesanal	Propiciar la creación de la infraestructura pesquera.	200.000
<b>3.-Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>

1. Uso arbitrario de los suelos del valle.	Zonificación concertada con la población.	800.000
2. Contaminación del río y el mar de Lurín.	Cese de vertimiento y reuso de las aguas servidas para fines agrícola.	400.000
3. Contaminación del aire por partícula en suspensión.	Instalar un equipamiento técnico para el control de emisiones.	600.000
<b>4.- Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Funcionarios sin identidad local.	Incentivo a los profesionales locales a ejercer sus actividades sus actividades en el distrito.	200.000
2. Carencias de infraestructura propia y adecuada.	Gestión para la edificación de infraestructura acorde a los fines de la municipalidad.	200.000
3. Personal con insuficiente capacitación.	Capacitación del personal en Convenio con universidades, instituto y asociaciones educativas.	200.000

#### 1. DIMENSION SOCIAL

#### 2. DIMENSION ECONOMICA

#### 3. DIMENSION TERRITORIAL

#### 4. DIMENSION INSTITUCIONAL

1. DIMENSION SOCIAL: Reducir la inequidad social y aplicar soluciones viables y ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, de igual manera garantizar la calidad de vida. Promover actividades generadoras de desarrollo social. Promover la cultura y el deporte. Organizar programas y proyectos de extensión cultural, así como actividades laborales, administrativas y emprendimiento.

2. DIMENSION ECONOMICA: Implementar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico, a efecto que propicie el mejoramiento de las oportunidades de vida de la población, promoviendo a la micro y pequeña empresa, para que se impulse la competitividad de un dinamismo económico de los diversos sectores sociales, así como promover las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito de emprendedores y de gran desarrollo.

3. DIMENSION TERRITORIAL Rescatar la identidad de Lurín a través de una campaña de sensibilización con los diversos sectores sociales del distrito, con zonificación y norma de construcción. Así se recuperan los espacios públicos, el espacio natural e histórico, preservando la calidad de vida de la población. El tema de la seguridad será prioridad en la agenda del distrito y se mejorará las obras viales y carreteras que se encuentran en total deterioro. Ordenar el sistema de transporte urbano y rural tomando en cuenta la diversidad de soluciones técnicas y la infraestructura y sistemas existentes para transportar a un gran número de personas de forma eficiente y que hasta la fecha es un tema muy descuidado por las autoridades. Se implementará un sistema de vigilancia con alta tecnología de amplia cobertura. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente

4. DIMENSION INSTITUCIONAL Promover el desarrollo humano sin discriminación y haremos que nuestro distrito sea un distrito modelo, con un modelo de principio de autoridad y en la que el vecino sea la razón de una gestión acorde con las necesidades.

Manejaremos los recursos públicos con transparencia, eficacia y rendiremos cuentas periódicamente. Transparencia Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Actualizaremos los instrumentos de Gestión:

- ✓ ROF: Reglamento de Organización y Funciones
- ✓ CAP: Cuadro de Asignación de Personal
- ✓ PAP: Presupuesto Analítico de Personal
- ✓ MOF: Manual de Organización de Funciones
- ✓ MAPRO: Manual de Procedimientos
- ✓ TUPA: Texto Único de Procedimientos Administrativos

JUNTOS POR EL PERU  
DISTRITO DE LURÍN